	LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS PERSONA NATURAL (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-366. Versión 4. Agosto 18 de 2026.

1. DILIGENCIA ESTÁNDAR		**VALIDACIÓN**	
1	F-CAM-447 Formato autorización tratamiento de datos personales	SI ☒	N/A☐
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía.	SI ☒	N/A☐
3	Libreta Militar (hombres menores de 50 años) o acreditación de situación militar.	SI ☐	N/A☒
4	Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
5	Certificación de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	SI ☒	N/A☐
6	Certificación de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República. (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.contraloria.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales	SI ☒	N/A☐
7	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional . (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* antecedentes.policia.gov.co	SI ☒	N/A☐
8	Certificado de medidas correctivas – Policía Nacional (Num. 4, Art. 183, Ley 1801 de 2016) y pantallazo de la validación por parte del área técnica *Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC):* srvcnpc.policia.gov.co	SI ☒	N/A☐
9	Copia del RUT actualizado (Muisca – DIAN) (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefInscripRutCamNatPortal.faces	SI ☒	N/A☐
10	Formato Único de Hoja de Vida (impreso de plataforma SIGEP). *Enlace de consulta/descarga:* www.sigep.gov.co	SI ☒	N/A☐
11	Soportes de la hoja de vida (Formación Académica y experiencia laboral).	SI ☒	N/A☐
12	Tarjeta profesional (si aplica), certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios especiales del órgano colegiado.	SI ☒	N/A☐
13	Pantallazo de validación de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios (consulta directamente en la página del órgano colegiado correspondiente a la profesión — el portal varía según el Consejo Profesional).	SI ☒	N/A☐
14	Certificado y/o declaración de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, expedido por la persona natural (expedición no mayor a 30 días)	SI ☒	N/A☐
15	Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social (Salud y Pensión), expedido por las entidades correspondientes.	SI ☒	N/A☐
16	Consulta en la sede electrónica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES (verificación de afiliación a EPS) https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps	SI ☒	N/A☐

	LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS PERSONA NATURAL (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-366. Versión 4. Agosto 18 de 2026.

17	Registro SECOP II (constancia de inscripción / pantallazo). *Acceso a la plataforma SECOP II:* community.secop.gov.co	SI ☒	N/A☐
18	Diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019). *Aplicativo por la Integridad Pública (SIGEP):* https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013	SI ☒	N/A☐
19	Exámenes médicos ocupacionales (Art. 2.2.4.2.2.18, Decreto 1072 de 2015): osteomuscular, visiometría, glicemia, perfil lipídico. (Vigencia no mayor a 3 años)	SI ☒	N/A☐
20	Carnet de vacunas esquema completo (tétano y Hepatitis B) – aplica para personal con actividades en campo que establece el Artículo 18 del Decreto 723 de 2013 y Resolución 2346 de 2007 (F-CAM-298 PROFESIOGRAMA CAM) Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	SI ☒	N/A☐
21	Compromiso anticorrupción.	SI ☒	N/A☐
22	F-CAM-445 Autorización para consulta y verificación de Información SIGRIP	SI ☒	N/A☐
23	F-CAM-446 Declaración de Origen y Licitud de origen de Fondos y Recursos	SI ☒	N/A☐
24	Consulta y registro de la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) *Consulta REDAM:* carpetaciudadana.and.gov.co/	SI ☒	N/A☐
25	Consulta en la Lista OFAC (Office of Foreign Assets Control). *Buscador de sanciones OFAC:* sanctionssearch.ofac.treas.gov/	SI ☒	N/A☐
26	Consulta de Personas Expuestas Políticamente (PEP). *Aplicativo por la Integridad Pública – Consulta PEP:* www.funcionpublica.gov.co/fdci/	SI ☒	N/A☐
27	Declaración Ley 2013 de 2019, realizada a través del "Aplicativo por la Integridad Pública" por ser PEP	SI ☐	N/A☒

Notas: Los documentos deben allegarse en el orden aquí descrito, y todos los gastos ocasionado para la generación de los mismo corren por cuenta del contratista.

Validación Dependencia Solicitante:	**Validación Oficina de Contratación:**
Nombre de quien realizó la Validación: **JHON JAVIER ROJAS CASANOVA**	Nombre de quien realizó la Validación: DIEGO FERNANDO GAVIRIA CLAROS
Firma de quien realizó la Validación:	Firma de quien realizó la Validación:

Aprobó:	Camilo Augusto Agudelo Perdomo. Director General
Revisó:	Zuleima Patricia Peña Valenzuela. Jefe Oficina de Contratación
Proyectó:	Maritza Andrea Hernández. Apoyo SIG

	FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS GESTIÓN CONTRACTUAL **F- CAM-447. Versión 1. Agosto 18 de 2026.**

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, y en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la contratación estatal, requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos personales, exclusivamente en el marco de los procesos de contratación que adelante la Corporación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Nombres y apellidos / Razón social:	**Tipo de documento / NIT:**	**Número:**
JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES	CEDULA DE CIUDADANIA	83087352
Correo electrónico:	**Teléfono / celular:**	**Ciudad / municipio:**
peter.0314@hotmail.com	3103744164	Campoalegre

Calidad en la que actúa (proponente / contratista / representante legal / integrante de consorcio o unión temporal / veedor / interventor / supervisor, etc.):

Contratista

Proceso de contratación: __Directa_____

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO EN CONTRATACIÓN DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

Los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades relacionadas con el ciclo contractual:

- ☒ Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta o propuesta (jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia).
- ☒ Consulta en listas restrictivas, vinculantes y de riesgo como medidas de debida diligencia en el marco de las acciones establecidas en el Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad- (SIGRIP).
- ☒ Elaboración, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o convenio, incluida la verificación de la afiliación a seguridad social y ARL, cuando aplique.
- ☒ Supervisión e interventoría del contrato, incluyendo reportes de avance, informes y comunicaciones oficiales.
- ☒ Publicación de la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I / II) y demás plataformas de publicidad exigidas por la ley.
- ☒ Trámites de pago, facturación electrónica (cuando aplique) y reportes ante entidades de control (Contraloría, Procuraduría, DIAN, entre otras).
- ☒ Aprobación de garantías, gestión de siniestros (cuando aplique) y demás trámites accesorios al contrato.
- ☒ Atención de reclamaciones, PQRSD y trámites derivados de la relación contractual.

	FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS GESTIÓN CONTRACTUAL **F- CAM-447. Versión 1. Agosto 18 de 2026.**

3. ALCANCE Y RESTRICCIÓN DE USO

El Titular entiende y acepta que la presente autorización se limita estrictamente al proceso de contratación identificado en el numeral 1 y a las actuaciones que de él se deriven (etapa precontractual, contractual y postcontractual, incluida la liquidación del contrato y la conservación documental conforme a las Tablas de Retención Documental de la CAM). Esta autorización no habilita el uso de los datos para finalidades comerciales, publicitarias o distintas a las aquí señaladas.

4. DERECHOS DEL TITULAR

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el uso dado a la información, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión del dato cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida (p. ej. obligaciones de conservación documental propias de los procesos de contratación estatal).

5. DECLARACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro que he sido informado(a) de manera previa, clara y suficiente sobre la finalidad del Tratamiento de mis datos personales en el marco del proceso de contratación señalado, y que dicha información es veraz y ha sido suministrada de forma libre y voluntaria.

☑ SÍ autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales para las finalidades descritas, exclusivamente en el marco de este proceso de contratación.

☐ NO autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de __Neiva_____, a los _3__ días del mes de ____Septiembre____ de 2026.



Firma del Titular / Proponente / Contratista / Representante legal/ Funcionario

Nombre: José Alfredo Perdomo Morales

C.C. / NIT No.83087352

Nota: Este formato debe anexarse a la oferta, propuesta o carpeta contractual correspondiente y archivarse conforme a las Tablas de Retención Documental vigentes de la CAM.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 83.087.352
PERDOMO MORALES
APELLIDOS
JOSE ALFREDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1966
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-1984 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1902200-00166481-M-0083087352-20090805
0014487370A 1
7100102988

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Neiva 3 de septiembre de 2026

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, José Alfredo Perdomo Morales identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la prestación de servicios con la CAM.

Cordialmente,

NOMBRE: JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES

IDENTIFICACIÓN: 83087352

FIRMA:



_____

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302221171

PIB
08:09:48

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83087352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 08:14:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83087352
Código de Verificación	83087352260902081420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:16:57 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83087352**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO MORALES JOSE ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 08:22:38 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **83087352**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146844279** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110264278

(415)7707212489984(8020) 000014111026427 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 8 7 3 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 0 8 7 3 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	MORALES	JOSE	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

41. Dirección principal
CR 6 15 45

42. Correo electrónico peter.0314@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 6 3 4 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 7 1 0 1 6					2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-11 / 01:45:29AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PERDOMO	MORALES	JOSE ALFREDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 83087352

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 594570 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 14 MES 03 AÑO 1966

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: CAMPOALEGRE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 6 15 45

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: CAMPOALEGRE

TELÉFONO: 3103744 EMAIL: peter.0314@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1988

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	12	1996	16848

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNIOC SENIOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECION DE GESTION Y REGUL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO	*DEPENDENCIA* SUBDIRECION DE GESTION Y REGUL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO	*DEPENDENCIA* SUBDIRECION DE GESTION Y REGUL						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79 LAS MERCEDES					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL CENTRO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79 LAS MERCEDES					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8664454	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 - 60 79 LAS MERCEDES					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS LTDA - SGI LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE INTERVENTOR AMBIENTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 83 34 POLO CLUD					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2007	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* DTN CRC						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva (H): 7 de septiembre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva(H); 07 de septiembre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Republica de Colombia
y en su nombre

Colegio Municipal de Bachillerato
"Eugenio Ferro Falla"
de Campoalegre

Autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional, segun Resolucion No 6246 del 1o. de Julio de 1977, y ratificada mediante Resolucion No 10657 del 15 de Septiembre de 1986.

Confiere a:

JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES

Identificado con C.C. No. 83.087.352 de CAMPOALEGRE

El Titulo de:

Bachiller Academico

Por cuyo de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Campoalegre, 2 de diciembre 1988

Inscrito al folio 21 Libro de Registro No. 1

Secretario de Educacion

Dado en Neiva a 9 de octubre de 1989

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Tolima

Otorga el título de

Ingeniero Forestal

A

LIBERTAD Y ORDEN

José Alfredo Perdomo Morales

C. C. No. 93.087.362 expedida en Campoalegre (Huila)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 11 de Abril de 1997

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

Por el Ministro de Educación

El Secretario General de la Universidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA CIRCULO DE CAMPOALEGRE
ANIBAL PUENTES PASTRANA

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE
HACE CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA EXACTAMENTE
CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.
28 OCT. 1998
EL NOTARIO

Anotado al folio

Universidad del Tolima

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que, **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.080.186.024 de Campoalegre - Huila, suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No: 192 de 2025
VALOR: $ 53.6896.610 M/CTE
PLAZO: Diez (10) meses
FECHA DE INICIO: 20 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de diciembre de 2025

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APROBADOS POR LA CORPORACIÓN, EN ESPECIAL A LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA, RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, en la consecución de áreas nuevas en los predios adquiridos por los entes gubernamentales para enriquecer el banco de datos de tierras para procesos de restauración activa (Reforestación y Recuperación de Suelos);
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, en el levantamiento de distancias (Track) para nutrir la base de datos de predios que requieren de aislamiento para la generación de restauración pasiva;
3. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión ambiental, en la selección de usuarios con base en los criterios definidos por la supervisión, con destino a la creación de un Banco de usuarios para la ejecución de actividades contenidas en los POMCA y PMAM ordenados y aprobados por la Corporación, para lo cual deberá adelantar actividades de trabajo en campo;
4. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido en el seguimiento en territorio a los proyectos actividades cofinanciadas por la Corporación que se estén ejecutando en las cuencas ordenadas en la jurisdicción de la CAM;
5. Presentar informes mensuales a la CAM de cada una de las visitas realizadas a los proyectos que hace referencia a la obligación anterior, en los cuales contengan las recomendaciones pertinentes con los registros fotográficos y records de visitas;
6. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido en el

seguimiento a los proyectos de reforestación y restauración pasiva de cuencas hidrográficas, que han sido cofinanciadas por la CAM;

7. Realizar las visitas de seguimiento necesarias para desarrollar asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto de sistemas agroalimentarios cuando sea requerido, localizados en la jurisdicción de la Corporación;
8. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido en la estructuración de modelos de inventarios forestales y su debida implementación;
9. Consolidar la información levantada en campo en el formato T- CAM-066 de los predios priorizados para la ejecución de proyectos de inversión, reforestación y aislamiento;
10. Entrega los respectivos registros fotográficos de las actividades desarrolladas;

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los dos (2) días del mes de enero de 2026.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA- CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Qué, **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 83.087.352 de Campoalegre - Huila, suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, el contrato de prestación de servicios señalados a continuación:

CONTRATO No.	320 de 2024
VALOR:	$ 37.987.935 M/cte
PLAZO:	Siete (7) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO:	15 de mayo de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, APOYANDO EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS REFERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE POMCAS Y PMAM APROBADOS POR LA CORPORACIÓN, RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA, RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión ambiental, en la selección de usuarios con base en los criterios definidos por la supervisión, con destino a la creación de un Banco de usuarios para la ejecución de actividades contenidas en los POMCA y PMAM ordenados y aprobados por la Corporación, para lo cual deberá adelantar actividades de trabajo en campo;
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido en el seguimiento en territorio a los proyectos actividades cofinanciadas por la Corporación que se estén ejecutando en las cuencas ordenadas en la jurisdicción de la CAM;
3. Presentar informes mensuales a la CAM de cada una de las visitas realizadas a los proyectos que hace referencia a la obligación anterior, en los cuales contengan las recomendaciones pertinentes con los registros fotográficos y records de visitas;
4. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, en la consecución de áreas nuevas en los predios adquiridos por los entes gubernamentales para enriquecer el banco de datos de tierras para procesos de restauración activa (Reforestación y Recuperación de Suelos);
5. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, en el levantamiento de distancias (Track) para nutrir la base de datos de predios que requieren de aislamiento para la generación de restauración pasiva;
6. Consolidar la información levantada en campo en el formato T- CAM-066 de los predios priorizados para la ejecución de proyectos de inversión, reforestación y aislamiento;

7. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido en el seguimiento a los proyectos de reforestación y restauración pasiva de cuencas hidrográficas, que han sido cofinanciadas por la CAM;
8. Realizar las visitas de seguimiento necesarias para desarrollar asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto de sistemas agroalimentarios, localizados en la jurisdicción de la Corporación;
9. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, en el seguimiento del inventario forestal realizado a las plantaciones de la EFH S.A, en el municipio de La Plata.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que una vez verificada la historia laboral del servidor **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 83.087.352, se constata que estuvo vinculado en la planta de personal de esta Corporación, bajo la modalidad de supernumerario, desempeñando el cargo señalado a continuación:

Profesional Universitario, Código: 2044, Grado:7; adscrito a la Dirección Territorial Centro.

Nombrado mediante Resolución N° 004 del 3 de enero de 2024, y posesionado con Acta N° 003 del 4 de enero de 2024.

Periodo: Desde el 4 de enero al 19 de abril de 2024.

Jornada Laboral Completa: Tiempo completo, De lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12.00 a.m. y de 1:00 p.m. 5:00 p.m. y el viernes de 7:00 a.m. a 12.00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Funciones específicas desempeñadas:

1. Participar en el estudio y evaluación de los criterios que debe aplicarse para determinar el manejo y la conservación de los bosques localizados en las cuencas hidrográficas, en el área de su jurisdicción.
2. Apoyar y participar en el diseño y ejecución de políticas, planes, programas para el manejo y conservación de bosque en las cuencas hidrográficas.
3. Orientar, capacitar y apoyar a las comunidades y municipios de la jurisdicción, para que estos adopten y apliquen el Estatuto Forestal de la Corporación.
4. Participar en el diseño y la ejecución de programas y proyectos para el control de erosiones, manejo de cauces y reforestación en el área de su jurisdicción.
5. Apoyar los procesos de sensibilización, participación ciudadana y comunitaria para desarrollar los programas de ordenación y manejo de los bosques.
6. Adelantar los trámites que presenten los usuarios para el otorgamiento de permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal y expedición de salvoconductos.
7. Ingresar información a la base de datos del "Sistema de Información Ambiental" de la Dirección Territorial en lo referido a los planes de manejo por subcuenca y estadísticas del sector forestal en la jurisdicción, para mantenerlo actualizado.
8. Desarrollar labores de acompañamiento y vigilancia de las actividades de las industrias forestales en la jurisdicción para controlar el tráfico ilegal de los productos forestales.
9. Apoyar el desarrollo de planes, programas y proyectos para la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas en la jurisdicción.
10. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de educación ambiental para sensibilizar a usuarios y comunidades de la jurisdicción, sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales.

11. Orientar, formular y evaluar proyectos para promover la conservación, protección y manejo del medio ambiente y los recursos naturales.
12. Participar en la elaboración de informes bimensuales, semestrales y anuales para mantener actualizada las actuaciones y trámites adelantados por la dirección territorial.
13. Apoyar la revisión, evaluación y seguimiento para que los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción se ajusten de acuerdo a la legislación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Qué, **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES** identificado con cédula de ciudadanía número 83.087.352 de Campoalegre, suscribió y ejecuto con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No. 442 de 2023
VALOR: $7.156.618
DURACION: Un (1) mes y diecisiete dias
FECHA DE INICIO: 14 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2023

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
1. Prestar sus servicios profesionales de asesoría, asistencia técnica y/o capacitación realizando un estimado de veinticinco (25) visitas mensuales durante la ejecución del contrato de evaluación y/o seguimiento, autorizaciones, permisos y licencias ambientales y/o en evaluación de los proyectos de alto impacto licenciados en jurisdicción de la Dirección Territorial; así como la atención a las infracciones ambientales. Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a tres (3) días calendario posterior a la visita.
2. Asesorar y acompañar en la realización de aforos, monitoreo y seguimiento al recurso hídrico superficial concesionados de las fuentes abastecedoras de acueductos de los municipios y corrientes de alto conflicto de la jurisdicción de la Dirección Territorial, elaborar los informes y reportes correspondientes.
3. Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes, conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos por el sistema integrado de Gestión, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas planas y demás información exigida; los cuales deberán ser revisados y aprobados por la Dirección Territorial respectiva.
4. Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica y/o capacitación en la organización y realización de reuniones y eventos de capacitación que programe la Dirección Territorial, en cumplimiento del objeto contractual.

5. Realizar el cargue en el aplicativo SILAMC, CITA y SIRH, de los conceptos técnicos derivados de las actividades contractuales. El soporte debe estar firmado y contar con visto bueno del supervisor.
6. Presentar informe mensual de ejecución del contrato de prestación de servicios.
7. Adoptar la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
8. Disponer y utilizar los elementos de seguridad industrial y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
9. Disponer de computador y contar con la disponibilidad para realizar los desplazamientos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.
10. Mantener las instalaciones y equipos en óptimas condiciones de orden y aseo.
11. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano conforme a lo establecido por la Corporación.
12. Seguir las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.
13. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la ley 1150 del 2007, articulo 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2919 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL).
14. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
15. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito.
16. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los tres (3) días del mes de enero de 2024.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S
NIT 800.217.975-0

CERTIFICA QUE:

JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 83.087.352 de Campoalegre, laboro en nuestra empresa desde el 4 de octubre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2023, desempeñando el cargo **AVANZADO B, contemplado como de Dirección, Confianza o Manejo,** con un contrato a término fijo inferior a un año y un salario mensual de seis millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos ($6.159.654) M/cte.

Para el contrato Número 3040727 suscrito entre ECOPETROL S.A. y SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S., cuyo objeto es "SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS Y OPERACIONES DE ECOPETROL Y DE SU GRUPO EMPRESARIAL".

Funciones:

1. Identificar, analizar y generar plan de acción para dar cumplimiento a las obligaciones legales ambientales aplicables a las instalaciones y proyectos de Ecopetrol S.A. y/o Grupo Empresarial (Actos Administrativos emitidos por las Autoridades Ambientales).Asesoría técnica ambiental que incluya los conceptos técnicos de asesorías realizada.
2. Elaborar (cuando aplique) el recurso de reposición/revocatoria directa contra una obligación legal ambiental (Actos Administrativos emitidos por las Autoridades Ambientales), con la información recolectada y suministrada por las diferentes áreas involucradas o interesadas.
3. Identificar, analizar y generar plan de acción a disposiciones legales emitidas por Autoridades Ambientales.
4. Implementar, hacer seguimiento, consolidar soportes y radicar ante las autoridades ambientales el cumplimiento de obligaciones y disposiciones legales.
5. Implementar medidas de manejo ambiental, hacer seguimiento y consolidar soportes de plan de. manejo ambiental de otras áreas (Entorno, operación, mantenimiento, proyectos, etc.), elaborar el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA y radicar ante las autoridades ambientales. Cumplimiento normatividad en SIG.
6. Participación en mesas técnicas de normatividad ambiental convocadas por las autoridades ambientales regionales y locales.
7. Elaborar y documentar conceptos técnicos ambientales especializados, articulados con conceptos jurídicos especializados,

cuando Ecopetrol S.A., y/o Grupo Empresarial así lo requiera (Asesoría técnica ambiental).

8. Elaborar/Diseñar la presentación y realizar la divulgación/socialización de los instrumentos de control y seguimiento ambiental vigentes de Ecopetrol S.A y/o Grupo Empresarial.
9. Realizar la verificación documental y en campo de la implementación de medidas de manejo ambiental aplicables por parte de operaciones, proyectos, mantenimiento y sus contratistas.
10. Elaborar informe o reporte de hallazgos y notificación de los mismos a los interesados del cumplimiento de las obligaciones legales e implementación de las medidas de manejo derivadas dela aprobación de los instrumentos de control y seguimiento ambiental, aplicables por parte de operaciones, proyectos, mantenimiento y sus contratistas.
11. Revisar y aprobar el Plan de Acción de cierre de hallazgos al cumplimiento de las obligaciones legales e implementación de las medidas de manejo derivadas de los instrumentos de control y seguimiento vigentes.
12. Revisar y ajustar los instrumentos de control y seguimiento ambiental (PMA) vigentes, de acuerdo a las necesidades en función de nuevos requerimientos de la Autoridad Ambiental (Seguimiento Ambiental), cambios normativos, cambios en las actividades, instalaciones, procesos o unidad de criterios a nivel de Empresa, etc. y de ser necesario radicar modificaciones ante las autoridades ambientales.
13. Planeación, programación, verificación, acompañamiento y seguimiento del Plan de Monitoreos ambientales.
14. Identificar y validar las obligaciones legales ambientales reportadas como No Cumplidas y los permisos reportados como vencidos, realizar un análisis de causas de las desviaciones y realizar seguimiento y verificación documental del plan de acción para el cierre de desviaciones.
15. Gestionar, elaborar y asegurar calidad de los estudios ambientales requeridos para el trámite de uso y aprovechamiento de recursos, así como asegurar la completitud de requisitos por parte de las autoridades ambientales.
16. Coordinar, atender, acompañar y preparar visitas de evaluación, seguimiento operativo y a contingencias por parte de las autoridades ambientales nacionales, regionales y otros entes externos.
17. Identificar, analizar, actualizar, socializar, elaborar plan de acción para el cumplimiento de requisitos ambientales en cada instalación y asegurar la implementación y cumplimiento.
18. Diseñar, preparar y realizar sesiones de capacitación y de entrenamiento para la población objetivo de Ecopetrol S.A., y/o Grupo Empresarial, Imprimir piezas de comunicación cuando se requiera.
19. Elaborar y cargar reportes iniciales, parciales y finales de incidentes ambientales y recuperación ambiental de atención de contingencias. Asegurando calidad y completitud.

20. Realizar delimitación (extensión y profundidad) diagnóstico socio-ambiental del área afectada, evaluación de impacto, formulación de medidas de mitigación y corrección para la recuperación del área y evaluación post-implementación.
21. Solicitar información al área operativa y áreas transversales, organizar, analizar procesar información y elaborar informes de sostenibilidad para contraloría, ANH, derechos de peticiones, PQRs y otros requeridos en materia ambiental. Asegurando entrega al peticionario.
22. Identificar actividades del plan HSE corporativo y alcance de requisitos ambientales corporativos encada instalación, analizar escenarios de cumplimiento, elaborar plan de acción para su complimiento, socializar, implementar y hacer seguimiento a dicho plan de acción.
23. Elaborar trazabilidad legal ambiental y diagnóstico ambiental de instalaciones e infraestructura a ceder, gestionar modificación de responsable en herramientas corporativas y hacer entrega formalal nuevo responsable del activo.
24. Elaborar y/o Actualizar la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales, socializar, formular plan de acción, ejecutar actividades y realizar seguimiento en cada una de las instalaciones de Ecopetrol S.A y/o Grupo Empresarial.
25. Gestionar cumplimiento, realizar seguimiento y preparar la información necesaria para los diferentes niveles de Comités HSE y Subcomités Ambientales y participar en estos escenarios cuando sea requerido.
26. Realizar seguimiento al reporte de incidentes y fallas de control; participar en investigaciones, ejecutar plan de acción y realizar seguimiento a las acciones generadas de planes de acción de investigaciones de incidentes y fallas de control
27. Documentar el cumplimiento de los requisitos, identificar, formular e Implementar y hacer seguimiento a las oportunidades de mejora al Sistema de Gestión Ambiental - ISO 14001. Preparar y atender auditorías externas e internas y realizar análisis de causa raíz a no conformidades documentadas en auditorías.
28. Formular el Plan de Trabajo Ambiental desde el nivel táctico hasta el operativo anualmente, alineado con el marco estratégico de Ecopetrol S.A., ejecutar cuando aplique, realizar seguimiento y generar reportes/alertas de desviaciones al cumplimiento.
29. Preparar documentación, elaborar presentación y suministrar logística requerida para la ejecución de audiencias públicas.
30. Custodiar la información de su gestión ambiental y hacer entrega al área de gestión documental para su respectivo registro y almacenamiento.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,



LUIS VICENTE PICO GOMEZ
C.C. 91.252.249 Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
S.G.I. S.A.S.

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM

HACE CONSTAR:

Que una vez verificada la historia laboral del servidor **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.087.352, se constata que está vinculado en la planta de personal de esta Corporación, bajo la modalidad de provisionalidad, desempeñando el cargo señalado a continuación:

Profesional Universitario, Código: 2044, Grado:7; adscrito a la Dirección Territorial Norte.

Nombrado mediante Resolución N° 2549 del 9 de octubre de 2007, y posesionado con Acta N° 019 del 16 de octubre de 2007.

Periodo: Desde el 16 de octubre de 2007 hasta el 5 de marzo de 2021.
Asignación: $2.721.902
Jornada Laboral Completa: De lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11.30 a.m. y de 1:30 p.m. 6:00 p.m. y el viernes de 7:00 a.m. a 11.30 a.m. y de 1:30 p.m. 5:00 p.m.

Funciones Generales Desempeñadas:

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
4. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño

Funciones específicas desempeñadas:

1. Participar en el estudio y evaluación de los criterios que debe aplicarse para determinar el manejo y la conservación de los bosques localizados en las cuencas hidrográficas, en el área de su jurisdicción.

2. Apoyar y participar en el diseño y ejecución de políticas, planes, programas para el manejo y conservación de bosque en las cuencas hidrográficas.
3. Orientar, capacitar y apoyar a las comunidades y municipios de la jurisdicción, para que estos adopten y apliquen el Estatuto Forestal de la Corporación.
4. Participar en el diseño y la ejecución de programas y proyectos para el control de erosiones, manejo de cauces y reforestación en el área de su jurisdicción.
5. Apoyar los procesos de sensibilización, participación ciudadana y comunitaria para desarrollar los programas de ordenación y manejo de los bosques.
6. Adelantar los trámites que presenten los usuarios para el otorgamiento de permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal y expedición de salvoconductos.
7. Ingresar información a la base de datos del "Sistema de Información Ambiental" de la Dirección Territorial en lo referido a los planes de manejo por subcuenca y estadísticas del sector forestal en la jurisdicción, para mantenerlo actualizado.
8. Desarrollar labores de acompañamiento y vigilancia de las actividades de las industrias forestales en la jurisdicción para controlar el tráfico ilegal de los productos forestales.
9. Apoyar el desarrollo de planes, programas y proyectos para la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas en la jurisdicción.
10. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de educación ambiental para sensibilizar a usuarios y comunidades de la jurisdicción, sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales.
11. Orientar, formular y evaluar proyectos para promover la conservación, protección y manejo del medio ambiente y los recursos naturales.
12. Participar en la elaboración de informes bimensuales, semestrales y anuales para mantener actualizada las actuaciones y trámites adelantados por la dirección territorial.
13. Apoyar la revisión, evaluación y seguimiento para que los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción se ajusten de acuerdo a la legislación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2021.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MATRICULA PROFESIONAL

No. 16.848

NOMBRE JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES

C.C. No. 83.087.352 DE CAMPOALEGRE

ING. FORESTAL — PROFESION

DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD

DIRECTOR GENERAL JURIDICO

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley 211 del 2 de Octubre de 1995"

14 MAYO 1997

017

RESOLUCION No.

14 MAYO 1997

FECHA DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4715939

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 83087352, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 03000-16848 desde el 14 de Marzo de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 17.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2026-4715939

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 83087352

Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula: 03000-16848

Nombre completo

JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES

Profesión

INGENIERIA FORESTAL

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No 83087352 expedida en Campoalegre, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes

Expedido en Neiva Huila a los Tres (3) días del mes de Septiembre del DOS MIL VEINTE Y SEIS (2026)



NOMBRE: **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES**

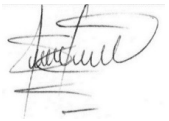
C.C 83087352

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83087352,** se encuentra afiliado/a desde **24/06/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jose Alfredo Perdomo Morales, identificado(a) con CC número 83087352, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 83087352
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Alfredo Perdomo Morales
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/03/1966
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	20/05/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 83087352 JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES Desde 01/01/2025 - Vigente

Generado por interfaces 31/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	83087352
NOMBRES	JOSE ALFREDO
APELLIDOS	PERDOMO MORALES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	CAMPOALEGRE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/02/2026 11:12:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNID RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes…
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 12:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ALFREDO	PERDOMO	MORALES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	83087352

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	CAMPOALEGRE

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	CAMPOALEGRE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["CARRERA 1 N 60 79 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$53.689.610,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$53.689.610,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	HUILA	CAMPOALEGRE	$60.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	HUILA	CAMPOALEGRE	$29.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YASMIN		BETANCOURTH	TIQUE

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 65759701

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

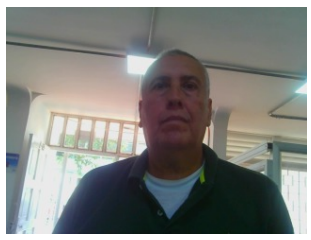
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Salud Ocupacional del Huila Limitada - IPS

Nit. 900240066
Prestador: 4100101149



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2026-09-01 15:25:23	**ADMISION**	NEIVA - (HUILA)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES	**ID:** CC 83087352	**FECHA DE NACIMIENTO:** 1966-03-14
EDAD:60 Años 5 Meses18 Días	**GENERO:** MASCULINO	**ESTADO CIVIL:** UNIÓN LIBRE
TEL: 3103744164	**DIRECCIÓN:** CARRE 6 15 45	**LUGAR DE RESIDENCIA:** NEIVA (HUILA)
NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO	**EPS:** E.P.S. SANITAS S.A.	**ARL:** POSITIVA
AFP: COLPENSIONES	**CLASIFICACION DE RIESGO:** III	**ESTRATO**ESTRATO 2

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: PARTICULARES	**EMPRESA EN MISIÓN:** PARTICULAR	**ACTIVIDAD ECONOMICA:** INDEPENDIENTE
TIPO DE EXAMEN: INGRESO	**ENFASIS:** OSTEOMUSCULAR,	**CARGO:** CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

COMPATIBLE CON EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

OBSERVACIONES: SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

REQUISITOS DE SALUD

NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS
NO APLICA	PARA TRABAJOS ELECTRICOS

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

VISIOMETRIA, GLICEMIA, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES

NINGUNO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

USO PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, VALORACION MEDICA OCUPACIONAL ANUAL, HABITOS POSTURALES, DIETA BAJA EN AZUCAR, HARINAS Y GRASA, EJERCICIOS DIARIOS, ANTEOJOS PARA LEER, SEGUIR CONTROL PYP EN EPS

FIRMA PROFESIONAL	FIRMA TRABAJADOR
Dr. Guillermo E. Cortés G. Médico Especialista en Salud Ocupacional exC. 12.131.715 T.P. 5126/92 MINSALUD Resolución LSST 2544/24 S.S.H.	
NOMBRE: GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO **CC:** 12131715 **RM:** RESOLUCIóN 2544/24 SSH **LICENCIA:** ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL	**NOMBRE:** JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES **CC:**83087352

Dirección: Calle 18a #7-61/65 Barrio Quirinal
Teléfono: (+57) 3102176642
Email: siau.soh@gmail.com

Salud Ocupacional del Huila Limitada - IPS
Nit. 900240066
Prestador: 4100101149
Dirección: Calle 18a #7-61/65 Barrio Quirinal
Teléfono: (+57) 3102176642
Email: siau.soh@gmail.com

HISTORIA CLINICA DE VISIOMETRIA

FECHA ATENCIÓN: 2026-09-01 09:40:38 - **NUM. HISTORIA:** 83087352 - **CIUDAD:** NEIVA - HUILA

ADMISIÓN		
TIPO DE CONSULTA VISIOMETRIA [890207]		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES	**IDENTIFICACIÓN: CC** 83087352	**FECHA DE NACIMIENTO:** 1966-03-14
EDAD: 60 Años	**SEXO:** MASCULINO	**ESTADO CIVIL:** UNIÓN LIBRE
RH: A+	**TELÉFONO:** 3103744164	**DIRECCIÓN:** CARRE 6 15 45
ENTIDAD: PARTICULARES	**ESCOLARIDAD:** PREGRADO	**REGIMEN:** PARTICULAR

TIPO DE EXAMEN

INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORO (RÁ)-(RÓ) EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL / RETIRADO O A INGRESAR

CARGO: CONTRATISTA	**SECCION:**

	SI	NO	¿CUALES?
¿Ha tenido cirugías o traumas oculares?	☐	☑	
¿Presenta actualmente molestias en los ojos?	☐	☑	
¿Está expuesto a riesgos ocupacionales o oculares en el cargo actual?	☐	☑	
¿Usa en el cargo actual elementos de protección ocular?	☐	☑	

Problemas de refracción	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿Cual?** VP				
Corregido	**SI** ☑	**NO** ☐					
Tipo de corrección:	☐	Lentes de contacto		☑	Gafas		Ambas
Tiempo transcurrido desde el ultimo examen visual:			**Tiempo transcurrido desde el ultimo cambio de formula:**				

VISIÓN PERIFÉRICA

Evaluada	**SI** ☐	**NO** ☑	

Grado	85°	70°	55°	Nasal
Derecho				
Izquierdo				

INTERPRETACION

AGUDEZA VISUAL

SC	OD	OI		C.C	OD	OI
VL	20/20-	20/25				
VP	2M	2M			0.75	0.75

TIPO DE CARTILLA Y/U VISIOMETRO

EXAMEN EXTERNO

MOTILIDAD OCULAR	VL	VP	P.P.C
	NORMAL	NORMAL	13

VISION CROMATICA
NORMAL

OFTALMOSCOPIA
NORMAL

ESTEREOPSIS
NORMAL

RECOMENDACIONES					
☑	CONTROL ANUAL	☐	CONTROL POR OPTOMETRIA	☐	VALORACION POR ORTOPTICA
☐	VALORACION POR OFTALMOLOGIA	**OTRAS REMISIONES**			

CONCEPTO

DIAGNOSTICO PPAL	**DIAGNOSTICO RELACIONADO 1**
H524 - PRESBICIA	H520 - HIPERMETROPIA

CUMPLE ACTUALMENTE REQUERIMIENTO OCUPACIONAL	SI	

RECOMENDACIONES

DEBE USAR CORRECION PARA LABORAR	**VALORACION POR OPTOMETRIA**	**VALORACION POR OFTALMOLOGIA**
NO	NO	NO

OBSERVACIONES
DISMINUCION AV AO, MAYOR EN VP ACORDE CON LA EDAD

USO CORRECCION OPTICA VP, Y DESCANSO EN VL, USO EPP VISUAL



DIEGO ANDRES GARCIA DIAZ
CC 79958810
RM. TP 2044
ESP. OPTOMETRA

LABORATORIO CLÍNICO LILIANA LONDOÑO

NIT: 55156579-2

RESULTADO DE LABORATORIO CLÍNICO

Paciente PERDOMO MORALESJOSE ALFREDO

Documento CC 83587352

Remitente

Convenio SOH SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA

Fecha Reporte 01/09/2026

Edad 60 A 5 M y 18 D

Sexo Masculino

No Reporte: MN186638

2. QUIMICA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]

Método METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO

COLESTEROL HDL	62.50	mg/dl	MAYOR DE 50

Toma Muestra: 01/09/2026 **Fecha Validación:** 01/09/2026 11:31:29a. m.

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO

Método CALCULADO

COLESTEROL LDL	137.80	mg/dl	Valores segun RCV Indicado por Sociedad de Cardiologia del Huila: Paciente con Prevencion secundaria y RCV muy alto: Menor de 55 mg/dl Paciente con RCV alto: Menor de 70 mg/dl Paciente con RCV moderado: Menor de 100 mg/dl Paciente con RCV bajo: Menor de 116 mg/dl Paciente sin RCV: Menor de 135 mg/dl

Toma Muestra: 01/09/2026 **Fecha Validación:** 01/09/2026 11:31:29a. m.

COLESTEROL TOTAL

Método METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO

COLESTEROL TOTAL	*215.00	mg/dl	* Hasta 200 mg/dl

Toma Muestra: 01/09/2026 **Fecha Validación:** 01/09/2026 11:31:29a. m.

Observaciones:
VALOR CONFIRMADO

GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

Método METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO

GLICEMIA PRE	*136.00	mg/dl	* Valor de Referencia: Hombres- Mujeres: 65 a 99 mg/dl

Toma Muestra: 01/09/2026 **Fecha Validación:** 01/09/2026 11:53:35a. m.

Observaciones:
VALOR CONFIRMADO

TRIGLICERIDOS

Método METODO ENZIMATICO COLORIMETRICO

TRIGLICERIDOS	74.00	mg/dl	HOMBRES: 40 a 160 mg/dl MUJERES: 35 - 135 mg/dl

Toma Muestra: 01/09/2026 **Fecha Validación:** 01/09/2026 11:31:29a. m.

LABORATORIO CLÍNICO LILIANA LONDOÑO

NIT: 55156579-2

RESULTADO DE LABORATORIO CLÍNICO

Paciente	PERDOMO MORALESJOSE ALFREDO	**Fecha Reporte**	01/09/2026
Documento	CC 83587352	**Edad**	60 A 5 M y 18 D
Remitente		**Sexo**	Masculino
Convenio	SOH SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA	**No Reporte:**	MN186638

2. QUIMICA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia

CC 55156579 – REG: 6859/93

LONDOÑO SALGADO LILIANA AMPARO

BACTERIOLOGO TP 072

Impresion: 02:01:48p. m.

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN O REVACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION OT REVACCINATION AGAINST YELLOW FEVER

Certifico que / This is to certify that: Josefalfredo Perdomo — Sexo / Sex: M.

Cuya firma aparece enseguida / Whose signature follows: _____ — Fecha de nacimiento / Date of birth: _____

Ha sido vacunado (a) o revacunado (a) en la fecha indicada contra Fiebre Amarilla
Has on the date indicated been vaccinated or revaccionated against Yellow Fever

Fecha / Date	Firma y estado profesional del vacunador. / Signature, and professional status, vaccinator.	Origen de la vacuna y No. de lote. / Origin and batch nomber of vaccine.	Sello oficial del centro de vacunación. / Oficial stamp of vaccinating center.
30-9-2021	Auxiliar de Enfermería Diolma Carding Ruiz	sanofi pasteur T3P362V	

Centro de Vacunación / VACCINATER CENTER: Cruzroja Colombiana Sec-Huila

Dirección / (ADDRESS): AU26-5-41 — Ciudad / (City): NEIVA — Estado o pais / (STATE): Colombia

Este certificado es válido solamente si la vacuna ha sido aprovada por la Organización Mundial de la Salud y el Centro de vacunación ha sido habilitado por la administración sanitaria del territorio en el cual el centro este situado. La válidez de este certificado se extenderá para toda la vida, empezando 10 días después de la fecha de vacunación.

Toda corrección o raspadura sobre el certificado o la omisión de una cualquiera de las menciones que comporta, puede afectar su validez.

THIS CERTIFICATE IS VALID only if they vaccine used has been aproved by the world health country in which that situated.

Any amendment of this certificate, or erasure, or failure to complete any of it, may render it invalid.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN
INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION
CERTIFICAT INTERNATIONAL DE VACCINATION

Expedido a / Issued to / Delivre a: Jose Alfredo Perdomo Morales
No. 6044
83.087352

No. del pasaporte
Passport No. _____
No. du passeport

OTRAS INMUNIZACIONES (Tifo, fiebre tifoidea y paratifoidea, peste, tetanos. difteria, etc.)
Other inmmunizations (Tryphus, tiphoid, plague, tetanus, etc.)

VACUNA	FECHA	DOSIS	FIRMA DEL MÉDICO
Tetano 2708917204	30-9-21	1	Diana Ruiz
tetano 2330102 C	19/9/23	2	
Tetano 2333602 1C	15/07/24	3	

Cruz Roja Colombiana
Seccional Huila
NIT. 891.180.262-7 TEL.871 3008 Ext. 125

CARNET DE VACUNACIÓN NACIONAL cv 30123

NOMBRE: José Alfredo Perdomo Morales

DOC. IDENTIFICACIÓN: 83.087.352

FECHA DE NACIMIENTO: 14-marzo-1966

TELÉFONO: 3103744164 SEXO: X F

GS-VC-FO-13 V.1

VACUNA		FECHA DE APLICACIÓN	LABORATORIO	LOTE	FECHA DE PRÓXIMA VACUNA	NOMBRE VACUNADOR
ANTI HEPATITIS B	1° Dosis	16/07/24	Delta	220501223A		Carol P
	2° Dosis	16/08/24	Delta	220501623D		Diana R
	3° Dosis	16/09/2024	Delta	220701623D		Carol P
	Refuerzo		16 - Septiembre - 2024			
PENTAVALENTE ACELULAR	1° Dosis					
	Refuerzo					
NEUMOCOCO CONJUGADA	1° Dosis					
	2° Dosis					
INFLUENZA ESTACIONAL	1° Dosis					
VARICELA	1° Dosis					

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: JOSE ALFREDO PERDOMO MORALE domiciliado en Campoalegre Huila, identificado con Cedula 83087352 quien obra en calidad de contratista (prestación de servicios), Quien en adelante se denominará EL OFERENT, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso **para la conformación del Banco de Oferentes que podrán celebrar contratos de prestación de servicios**, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Neiva, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.



Firma
JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES
C.C.83087352

	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SIGRIP F-CAM-445. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 83.087.352, actuando en nombre propio / en calidad de representante legal de _____, identificado con NIT _____, de manera libre, expresa, previa e informada autorizo a la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM**, para que, en el marco de la aplicación del **Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP**, y en cumplimiento de sus políticas institucionales de administración integral del riesgo, prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude y conflictos de interés, realice las actividades de verificación y debida diligencia que considere necesarias.

En consecuencia, autorizo expresamente a la CAM para:

1. Consultar, validar y verificar la actualización de la información suministrada durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
2. Realizar consultas en listas restrictivas, listas vinculantes y demás fuentes oficiales nacionales e internacionales aplicables, entre ellas:
    - OFAC
    - Procuraduría General de la Nación
    - Contraloría General de la República
    - Policía Nacional
    - REDAM
    - Demás sistemas o plataformas institucionales disponibles

4. Realizar consultas y validaciones relacionadas con procesos de debida diligencia simplificada, estándar o intensificada según el nivel de riesgo identificado.
    - Personas Expuestas Políticamente – PEP
    - Beneficiarios Finales
    - Antecedentes
    - Inhabilidades e incompatibilidades
    - Información reputacional
    - Información financiera
    - Conflictos de interés
    - Señales de alerta

- Riesgos asociados a integridad pública

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y actualizada y me comprometo a informar oportunamente cualquier modificación que afecte las condiciones aquí declaradas.

Entiendo y acepto que la información recopilada será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la gestión institucional del riesgo y conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

La presente autorización permanecerá vigente durante el proceso de vinculación, ejecución contractual y el tiempo adicional requerido para actividades de seguimiento, monitoreo y control institucional.

Ciudad: Neiva

Fecha: 02 septiembre de 2026

Nombre: José Alfredo Perdomo Morales

C.C./NIT: 83087352



Firma: _____

	DECLARACIÓN DE ORIGEN Y LICITUD DE FONDOS Y RECURSOS F-CAM-446. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES, identificado(a) con _Cedula de ciudadanía 83087352, actuando en nombre propio y/o en calidad de representante legal de _____, identificado con NIT _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Los recursos, fondos, bienes, ingresos y activos utilizados para el desarrollo de mis actividades económicas y para la ejecución del contrato con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM provienen de fuentes lícitas.
2. Certifico que no desarrollo actividades ilícitas ni realizo operaciones relacionadas directa o indirectamente con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude, soborno o cualquier otra actividad tipificada por la legislación colombiana.
3. Declaro que ni la persona suscribiente, y/o la organización que represento, ni sus socios, accionistas o beneficiarios finales se encuentran vinculados en listas restrictivas o vinculantes nacionales o internacionales, salvo las situaciones previamente informadas a la CAM.
4. Me comprometo a informar de manera inmediata cualquier situación sobreviniente que modifique las condiciones aquí declaradas.
5. Autorizo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM para realizar procesos de debida diligencia, consultas en listas restrictivas y vinculantes, validación de información y demás verificaciones requeridas en el marco del SIGRIP.
6. Entiendo que la falsedad, omisión o inconsistencia en la presente declaración podrá constituir causal de rechazo, terminación o actuaciones administrativas y legales a que haya lugar.

Ciudad: Neiva

Fecha: 2 de septiembre de 2026__

Nombre: José Alfredo Perdomo Morales



Firma: _____

C.C./NIT: 83087352

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 83087352 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 11:50 AM

Código Verificación: **A4UD8M5TXE**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	carrera 6 No 15-45
Nombre:	jose alfredo perdomo Morales	**Ciudad:**	Campoalagre
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	83087352	**Estado/Provincia:***	HUILA
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Colombia
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Reiniciar búsqueda

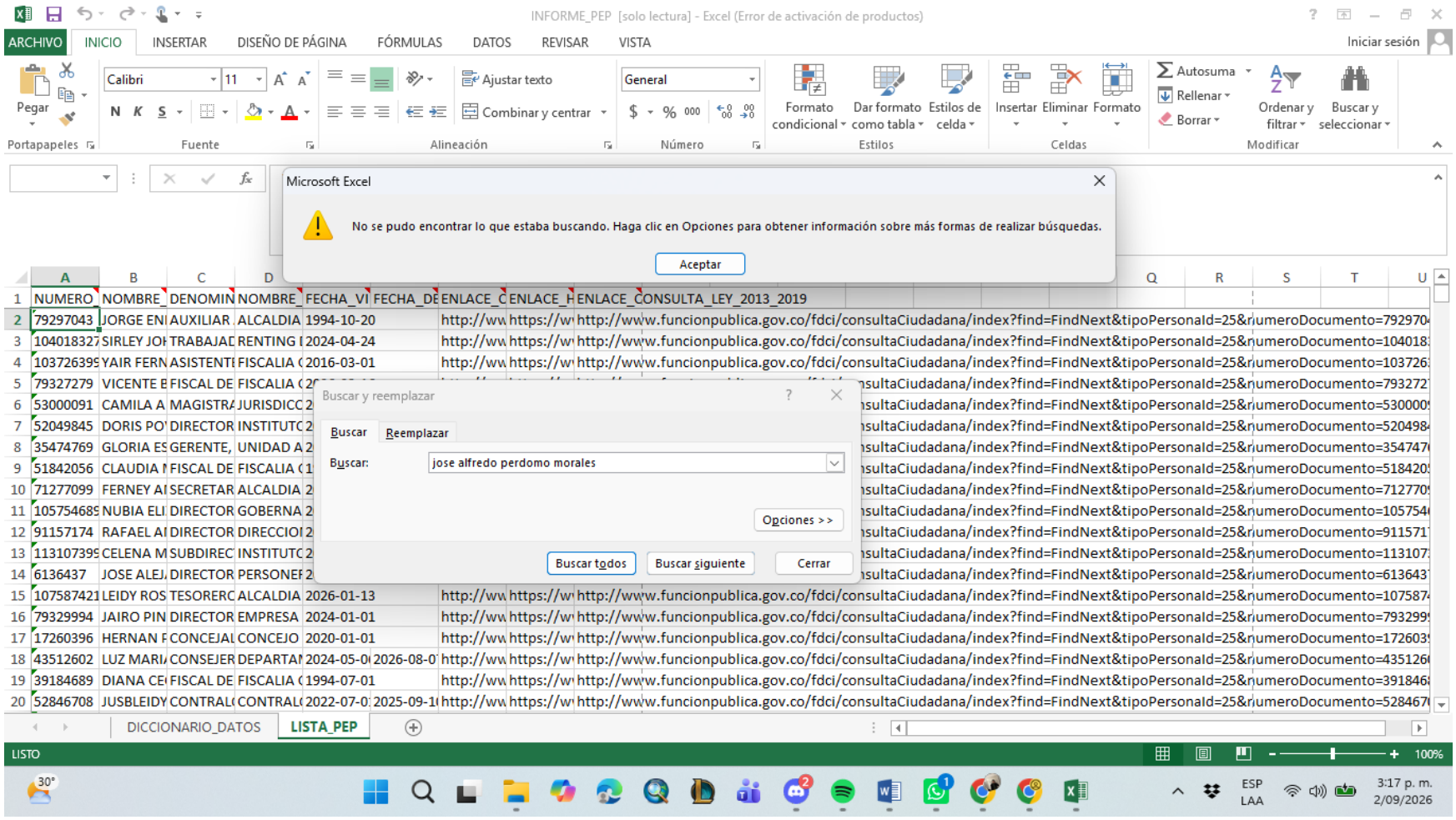
Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 28/08/2026 10:02:49
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 27/07/2026 a las 13:01:50.


INFORME_PEP [solo lectura] - Excel (Error de activación de productos)
ARCHIVO
INICIO
INSERTAR
DISEÑO DE PÁGINA
FÓRMULAS
DATOS
REVISAR
VISTA
Iniciar sesión
Microsoft Excel
No se pudo encontrar lo que estaba buscando. Haga clic en Opciones para obtener información sobre más formas de realizar búsquedas.
Aceptar
Buscar y reemplazar
Buscar
Reemplazar
Buscar:
jose alfredo perdomo morales
Opciones >>
Buscar todos
Buscar siguiente
Cerrar
DICCIONARIO_DATOS
LISTA_PEP
LISTO
100%
ESP
LAA
3:17 p. m.
2/09/2026